MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, Alex Antonio Paredes Gonzales, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente ***Moción de Saludo***:

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 23 de la Constitución Política del Perú reconoce que el trabajo es un deber y un derecho, constituyendo la base del bienestar social y un medio de realización personal, siendo obligación del Estado promover condiciones que garanticen el respeto de la dignidad del trabajador y la protección de sus derechos;

Que, mediante la Ley N.º 24324, promulgada el 12 de noviembre de 1985, se declaró el 25 de octubre de cada año como el Día de los Trabajadores en Construcción Civil, disponiendo que dicha fecha sea considerada día no laborable con goce de haber para quienes laboran bajo este régimen especial, en reconocimiento a su aporte fundamental al progreso del país;

Que, conforme a lo señalado en el Decreto Supremo N.º 003-97-TR, Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N.º 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, el Estado promueve relaciones laborales justas y fomenta la protección efectiva de los derechos de los trabajadores, entre ellos los del sector construcción civil, cuya actividad es esencial para la ejecución de obras de infraestructura pública y privada;

Que, conforme a lo establecido en la Ley N.º 28806, Ley General de Inspección del Trabajo, el Estado tiene la obligación de garantizar condiciones seguras, dignas y justas en el ámbito laboral, velando por la integridad y bienestar de los trabajadores de construcción civil, quienes realizan una labor esencial para el crecimiento económico y social del país.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO: Extender un especial ***SALUDO Y RECONOCIMIENTO A TODOS LOS TRABAJADORES DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE CONSTRUCCIÓN CIVIL DEL PERÚ***, al conmemorarse este 25 de octubre del 2025, el ***DÍA DE LOS TRABAJADORES EN CONSTRUCCIÓN CIVIL***, reconociendo su entrega, esfuerzo y compromiso con el desarrollo del país.

ARTÍCULO SEGUNDO: Disponer que la presente ***MOCIÓN DE SALUDO SEA ENTREGADA AL SR. LUIS VILLANUEVA CARBAJAL***, secretario general de la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP)**,** *haciéndose extensivo el reconocimiento a los obreros, operarios, técnicos y profesionales que integran este importante sector productivo.*

¡Felicitaciones a quienes, con esfuerzo y dedicación, construyen día a día el desarrollo del Perú!!

Lima, 22 de octubre de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PAREDES GONZALES Alex Antonio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2025 11:07:02-0500

Alex Antonio Paredes Gonzales
Congresista de la República

AAPG/mnrb